



Consejo Económico y Social

Distr.: general
8 de agosto de 2019

Original: inglés



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Comisión Económica para Europa

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Comité de Bosques y de la Industria Forestal

Comisión Forestal Europea

77.ª reunión

Ginebra, 4-7 de noviembre de 2019

Tema 3 c) del programa provisional

Asuntos que conciernen tanto al Comité como a la Comisión:

Programa integrado de trabajo

40.ª reunión

Ginebra, 4-7 de noviembre de 2019

Examen estratégico del Programa integrado de trabajo de Varsovia

Nota de la Secretaría

Resumen

En este documento se presenta una visión general del enfoque, la metodología y el calendario que se aplicarán al examen estratégico del Programa integrado de trabajo de Varsovia 2018-2021 para el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Forestal Europea de la FAO. El examen del Programa integrado de trabajo debe realizarse cada cuatro años. El resultado del proceso de examen estratégico en 2020-2021 determinará las prioridades del próximo Programa integrado de trabajo hasta 2025.

Se pide al Comité y la Comisión que examinen el documento y aprueben el calendario propuesto.

I. El proceso de examen estratégico y el examen estratégico 2020-2021

1. El examen estratégico es una evaluación del Programa integrado de trabajo de Varsovia que se realiza para el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica para Europa (“el Comité”) y la Comisión Forestal Europea de la FAO (“la CFE” o “la Comisión”) y que comprende el alcance, la estructura y el contenido del programa, así como los métodos, las asociaciones, los productos de su ejecución, los objetivos, y el trabajo de los órganos auxiliares conjuntos de la CFE y el Comité.

2. El examen estratégico del Programa integrado de trabajo de CEPE/FAO se realizó por primera vez en 2000 y por segunda vez en 2004. En 2008 se llevó a cabo un tercer examen estratégico completo, que dio lugar al programa de trabajo para el período 2008-2012. La extensión por un año del ciclo del programa, hasta 2013, lo hizo compatible con las estructuras bienales de programación de las Naciones Unidas y la FAO. Para mantener la concordancia de los ciclos, el cuarto examen se realizó en el período 2012-2013, y en 2013 el Comité y la CFE aprobaron el programa de trabajo revisado resultante para 2014-2017. El quinto examen se realizó en el período 2016-2017 y el Programa integrado de trabajo revisado resultante se aprobó en Varsovia (Polonia), en 2017, para el cuatrienio 2018-2021 (Programa integrado de trabajo de Varsovia). El sexto examen se efectuará en el período 2020-2021, y se prevé que en 2021 el Comité y la Comisión aprueben el Programa de trabajo revisado resultante para el cuatrienio 2022-2025.

II. Finalidad y metodología

3. Los objetivos principales del proceso de examen son:

- a) examinar el Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2021, tomando en consideración los resultados de su puesta en práctica y experiencias anteriores;
- b) elaborar una propuesta de Programa integrado de trabajo para el período 2022-2025.

4. El Programa integrado de trabajo proporcionará las bases para los programas bienales de 2022-2023 y 2024-2025 del subprograma del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE y del Programa de trabajo y presupuesto de la FAO, y para la labor conjunta del Comité y la Comisión durante el mismo período.

5. Sobre la base de la experiencia adquirida en el último examen, la labor sucesiva ha de concentrarse en el examen del propio Programa integrado de trabajo, en particular en:

- a) evaluar la pertinencia de los temas abordados por el Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2020, teniendo en cuenta los temas nuevos y emergentes, así como las nuevas necesidades y solicitudes de los Estados Miembros;
- b) poner de manifiesto su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivos 6, 7, 11, 12 y 15) y a los objetivos forestales mundiales y, por ende, su armonización con los objetivos forestales mundiales.
- c) abordar los acontecimientos y prioridades nuevos y previstos de las Naciones Unidas (por ejemplo, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas);
- d) incorporar las prioridades y necesidades de todos los Estados Miembros de la CEPE.

III. Proceso de examen

A. Encuesta

6. El examen deberá utilizar una encuesta realizada por la Secretaría, que se proporcionará en inglés y ruso y se distribuirá a las partes interesadas pertinentes. La encuesta contendrá preguntas de respuesta abierta, lo que permitirá a los encuestados formular ideas y comentarios sobre la labor futura, las prioridades y los nuevos problemas y necesidades.

7. Para esta encuesta se recomienda elaborar un solo cuestionario completo y distribuirlo entre todas las partes interesadas pertinentes. Posteriormente, la Secretaría compilará los resultados del cuestionario y los utilizará como base para las deliberaciones en las reuniones de examen y en la elaboración de la propuesta relativa al nuevo programa. En el Anexo I se puede consultar un proyecto de cuestionario de preguntas abiertas para la encuesta.

B. Evaluación de la labor de los equipos de especialistas

8. Los respectivos equipos de especialistas realizarán colectivamente un examen estratégico de su labor, orientados por la Secretaría y en consulta con el presidente del equipo de especialistas, para lo cual utilizarán las consultas y el cuestionario de la encuesta.

9. Los resultados de estos intercambios también deberían integrarse en el proceso general del examen.

C. Evaluación del trabajo y los logros realizada por la Secretaría

10. Dada su experiencia directa en la gestión y la aplicación del programa de trabajo, a menudo la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO es consciente de las dificultades encontradas durante la ejecución. Por lo tanto, se propone compilar los resultados del examen interno del Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2021 y su ejecución realizado por la Secretaría, así como las ideas para la futura elaboración del Programa integrado de trabajo para 2022-2025, y ponerlos a disposición para su examen. A tal efecto se proporcionará un análisis resumido en el que se hará un relevamiento de las principales actividades y realizaciones del Programa integrado de trabajo de Varsovia. No se tratará de una autoevaluación, sino más bien de una evaluación de las dificultades encontradas por la Secretaría durante la ejecución del Programa integrado de trabajo de Varsovia, una evaluación de la estructura de dicho Programa y propuestas sobre posibles mejoras y oportunidades.

D. Reuniones con el Comité de Bosques y de la Industria Forestal y la con CFE y sus órganos auxiliares para discutir el examen estratégico y el nuevo Programa integrado de trabajo

11. En el marco del tema IV se detalla la participación del Comité, la Comisión y sus órganos auxiliares, en particular el Grupo de trabajo CEPE/FAO sobre estadísticas, economía y ordenación forestales y la Mesa conjunta, en el proceso de examen estratégico y la elaboración del nuevo Programa integrado de trabajo para 2022-2025.

IV. Calendario

12. Se propone el siguiente calendario para el proceso de examen:

Fase I: examen del Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2021

Noviembre de 2019

- Acuerdo sobre la metodología y el alcance del examen estratégico en la reunión del Comité de Bosques y de la Industria Forestal y la CFE que se celebrará en noviembre de 2019.

Enero de 2019 – marzo de 2020

- Debate sobre la hoja de ruta del examen estratégico, examen del proyecto de cuestionario para la encuesta a las partes interesadas del Programa integrado de trabajo en la reunión de la Mesa conjunta, aprobación de la hoja de ruta de la encuesta estratégica sobre la preparación del Programa integrado de trabajo para 2022-2025. Las conversaciones pertinentes sobre la labor de los equipos de especialistas se llevarán a cabo en la reunión del Grupo de trabajo CEPE/FAO sobre estadísticas, economía y ordenación forestales.

Abril de 2020

- Distribución del cuestionario entre las partes interesadas.

Abril-junio de 2020

- La Secretaría prepara su evaluación de la labor y los logros.

Junio-julio de 2020

- Compilación y análisis de los resultados de la encuesta.

Septiembre de 2020

- Se entrega a la Mesa conjunta, para su examen, el primer proyecto de nuevo Programa integrado de trabajo realizado por la Secretaría y el resumen de los resultados de la encuesta.

Octubre de 2020

- Distribución a los Estados Miembros y otras partes interesadas del segundo proyecto de nuevo Programa integrado de trabajo y el resumen de los resultados de la encuesta. Organización de un taller especial y debate sobre el primer proyecto de Programa integrado de trabajo para 2022-2025, con la participación de las partes intervinientes y los miembros de la Mesa conjunta interesados.

Noviembre de 2020

- Presentación por la Secretaría del proceso de examen estratégico y los resultados de la encuesta a las partes interesadas en la reunión del Comité, para obtener otras aportaciones y discutir más en profundidad el futuro Programa.

Fase II: preparación del Programa integrado de trabajo para 2022-2025

Enero de 2021

- Distribución a los Estados y otras partes interesadas del primer proyecto de Programa integrado de trabajo para 2022-2025 realizado por la Mesa conjunta.

Mayo de 2021

- Debate con las partes interesadas sobre el segundo proyecto elaborado por la Mesa conjunta en el Grupo de trabajo CEPE/FAO sobre estadísticas, economía y ordenación forestales y, posteriormente, examen final a cargo de la Mesa conjunta.

Junio/julio de 2021

- Proyecto definitivo elaborado por la Mesa conjunta antes de mediados de julio de 2021.

Octubre de 2021

- Finalización de las reuniones conjuntas del Comité y la CFE y aprobación del nuevo Programa integrado de trabajo para 2022-2025.

Enero de 2022

- Inicio de la aplicación del nuevo Programa integrado de trabajo

ANEXO

Cuestionario de preguntas abiertas

A. Análisis general del Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2020

1. ¿De qué manera ha participado usted en la ejecución del Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2021?
2. ¿En qué medida los temas del Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2021 resultaban pertinentes para los retos que se plantean en la región de la CEPE?
3. ¿El Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2021 contribuyó en medida adecuada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos forestales mundiales del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques? ¿Qué objetivos considera que se cumplieron particularmente y cuáles deberían ser objeto de mayor atención?
4. A su juicio, ¿cuáles fueron los principales logros del Programa integrado de trabajo de Varsovia para 2018-2021 en la región?
5. En su opinión, ¿qué es lo que no se ha logrado y qué aspectos, si los hubiera, se podrían mejorar más?
6. ¿Deberían modificarse las metas y los objetivos del nuevo Programa integrado de trabajo para 2022-2025? En caso afirmativo, ¿de qué manera?
7. ¿El alcance del Programa permitió abordar los retos de la región de manera significativa? De no ser así, explique cómo podría ampliarse o reducirse ese alcance.
8. ¿Considera adecuada la estructura del Programa integrado de trabajo y su organización en torno a los cuatro pilares?
9. ¿Son los actuales temas de los ámbitos de trabajo adecuados? ¿Cómo podrían modificarse o mejorarse?
10. ¿Qué otros ámbitos o temas deberían abordarse en el próximo Programa integrado de trabajo?
11. ¿De qué manera podría el Programa integrado de trabajo para 2022-2025 atender mejor las necesidades de los Estados Miembros y otras partes interesadas en la región?

B. Grupo de trabajo conjunto sobre estadísticas, economía y ordenación forestales

12. En su opinión, ¿cuáles son los principales logros y deficiencias del Grupo de trabajo conjunto sobre estadísticas, economía y ordenación forestales? ¿En qué aspectos le gustaría que mejorara?
13. ¿El alcance y el funcionamiento del Grupo de trabajo conjunto sobre estadísticas, economía y ordenación forestales son adecuados para lograr sus propósitos?
14. Indique qué equipos de especialistas conoce.
15. En su opinión, ¿cómo contribuyen los equipos de especialistas al Programa integrado de trabajo? ¿Qué tipo de mejoras le gustaría observar en la labor de los equipos de especialistas en general?
16. ¿Tiene alguna propuesta específica con relación a la labor de otros equipos de especialistas?
17. ¿Cómo evalúa usted el apoyo de la Sección a los equipos de especialistas?

C. Comunicación y publicaciones

18. En su opinión, ¿qué actividades de comunicación tuvieron éxito y cuáles deberían mejorarse?
19. ¿Qué publicaciones importantes de la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO conoce?
20. ¿De qué manera podrían las publicaciones atender mejor las necesidades de los Estados Miembros y otras partes interesadas en la región? ¿Qué mejoras o cambios propondría?

D. Fomento de la capacidad

21. ¿Qué tan acertadas considera usted las iniciativas de la Sección para el fomento de las capacidades?
22. ¿Cómo podrían las actividades de fomento de las capacidades atender mejor las necesidades de los Estados Miembros y otras partes interesadas en la región? ¿Qué sería preciso cambiar o modificar?

E. Ejecución, recursos y cooperación

23. ¿Cómo evalúa usted la participación de su país u organización en la ejecución del Programa integrado de trabajo?
 24. ¿Cuáles son las principales razones que impiden a su país u organización incrementar su presencia en las reuniones y su contribución a las actividades? ¿Qué lo llevaría o lo animaría a implicarse más en la labor y la ejecución del Programa?
 25. ¿Qué tipo de asociación beneficiaría más al programa atendiendo a las necesidades de la región?
 26. ¿Tiene alguna sugerencia sobre la manera en que la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO puede mejorar su trabajo en cuanto a la ejecución del Programa integrado de trabajo para 2022-2025?
 27. ¿Cómo evalúa usted la cooperación con los países, procesos y organizaciones y con otros sectores en la ejecución del Programa integrado de trabajo? En su opinión, ¿cuáles serían los principales obstáculos a la cooperación y cómo sería posible mejorarla aún más?
-